



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo**mejor
educación
mejores
peruanos**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

La Molina, 12 de noviembre del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0148 - 2021- DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE

Señores(as):

Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas - UGEL N°06

- ASUNTO** : Remite citación a reunión sobre Matricula Regular y Material Educativo dotación 2022.
- REFERENCIA** : **a)** Expediente N° 0056856-2021
b) Expediente N° 0045322_2021
c) Oficio Múltiple N° 0326-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
d) Oficio Múltiple N° 0032-2021-MINEDU/VMGI-DIGC
e) Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE, traslada la **Citación a reunión sobre Matricula Regular y Material Educativo 2022**, convocada por la DRELM, dirigida a los Directores de las II.EE. y Especialistas a cargo de los módulos de matrícula, cabe reclamar que, el evento (En vivo), se llevará en dos (02) bloques, para participar sobre: "Inducción en el registro de vacantes de IIEE Públicas de EBR" (03:00 pm a 04:00 pm) y la "Inducción al registro de responsables de la recepción de materiales educativo – Dotación 2022" (04:00 pm a 05:00 pm), a llevarse a cabo el día 16/11/2022,

Sobre el particular se precisa que, el enlace para los asistentes, será el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmNkMG10MjMtMzJmYy000WE5LWEyNjAtNmZmNmQ5ZjY2ZmMw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%228f0250c0-ba77-4bbb-9351-dba487b2ae49%22%2c%22lsBroadcastMeeting%22%3attrue%7d&btype=a&role=a
(Enlace corto: <https://bit.ly/3ohfalF>).

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N°0212-2021-UGEL06, la jefatura de ASGESE, remite el presente documento y adjuntos para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y reconocimiento.

Atentamente,



Mr. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J ASGESE
YLP/E..SIAGIE

**Se adjunta instructivo para asistir a eventos en vivo, y
Oficio Multiple N° 0326-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE**



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - La Molina
Sede Institucional: Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)
Matrícula y SIAGIE: 942119562 / Atención al Usuario (511) 462-6844 / Dirección (511) 351-2245 / AGEBRE (511) 494-3518 / Administración (511) 494-1466 / APP (511) 494-3411 / Abastecimiento (511) 494-351www.ugel06.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Supervisión del
Servicio Educativo"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"

Lima, 11 de noviembre de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 0326-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZDirector de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja
San Juan de Miraflores.-

Señora:

ANABEL ALICIA POMA PORRASDirectora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Jr. Antón Sánchez n°202, Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres.-

Señor:

RONALD LUIS LÓPEZ GRANADOSDirector de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
Av. Iquitos N° 918.
La Victoria.-

Señora

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPEDirectora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
Av. El Maestro s/n,
Comas.-

Señor:

FERNANDO MOREANO VALENZUELADirector de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua
San Juan de Lurigancho.-

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACADirectora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Av. La Molina n° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)
La Molina.-

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCODirectora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo
San Borja.-

Atención : Jefes del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Asunto : Citación a reunión sobre Matricula Regular y Material Educativo 2022.

Referencia : - Oficio Múltiple N° 0032-2021-MINEDU/VMGI-DIGC
- Expediente N° 31631-2021-DRELMCódigo : 111121530
Clave : E080FIRMADO POR: VILLANUEVA
REYMUNDO Evelyn Roxana FAU
20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 11/11/2021 17:58:12 -0500VISADO POR: CORONEL
ADRIANZEN Nadia Ivonne FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 11/11/2021 16:59:19 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S . 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

“Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia”

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en virtud del documento de la referencia, mediante el cual, la Dirección de Gestión Escolar (DGE) del Ministerio de Educación, remite a esta Sede Regional, el “Instructivo del Proceso de Matrícula 2022 en la Educación Básica”.

Al respecto, se traslada a su despacho el documento de la referencia a fin de que sea socializado con las Instituciones Educativas de su jurisdicción y se brinde la asistencia técnica correspondiente para el año escolar 2022, en cumplimiento de RM N° 447-2020-MINEDU, norma que regula el proceso de matrícula en la Educación Básica.

En atención a ello, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, convoca a los Directores de la IE y especialistas a cargo de los módulos de matrícula, al evento (En vivo) sobre “Inducción en el registro de vacantes de IIEE Públicas de EBR” a realizarse el **día martes 16 de noviembre de 2021**. Asimismo, en dicho evento se llevará a cabo la “Inducción al registro de responsables de la recepción de materiales educativo – Dotación 2022”.

El evento se desarrollará en dos bloques:

Bloque	Hora	Dirigido a:
1er bloque: Inducción en el registro de vacantes de IIEE Públicas de EBR	03:00 pm a 04:00 pm	IIEE Públicas EBR (Públicas de gestión directa y Públcas de gestión privada).
2do Bloque: “Inducción al registro de responsables de la recepción de materiales educativo – Dotación 2022”.	04:00 pm a 05:00 pm	IIEE Públicas (Públicas de Gestión Directa y Públcas de Gestión Privadas de las modalidades EBR, EBE, EBA y PRNOEI.

Enlace para asistentes:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmNkMGI0MiMtMzJmYy00QWE5LWEyNiAtNmZmNmQ5ZjY2ZmMw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%228f0250c0-ba77-4bbb-9351-dba487b2ae49%22%2c%22lsBroadcastMeeting%22%3attrue%7d&btype=a&role=a

(Enlace corto: <https://bit.ly/3ohfalF>). Se adjunta **instructivo** para asistir a eventos en vivo.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

EVELYN ROXANA VILLANUEVA REYMUNDO
Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

ERVR/ J. OSSE
NICA/ C.(e) ESSE
RAS/ ESSE

Código : 111121530
Clave : E080

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S . 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





INSTRUCCIONES PARA ASISTIR A UN EVENTO EN VIVO EN **MICROSOFT TEAMS**

1. Darle clic al enlace: <https://bit.ly/3DArZxC>
2. Cuando ingresen al link hacer clic en **Ver en Internet**

The screenshot shows the Microsoft Teams landing page. At the top left, it says "Microsoft Teams". Below that is a video call interface showing four participants. To the left of the video call is a camera icon. Below the video call, the text "Ver el evento en directo en Microsoft Teams" is displayed. Underneath this, there are two buttons: "Descargar la aplicación de Windows" (Download the Windows app) and "Ver en Internet" (View online). Below the buttons, the text "¿Ya tiene la aplicación de Teams? Iniciarlo ahora" (Already have the Teams app? Start it now) is shown.

3. Luego que se unan de forma anónima **Unirse de forma anónima**

The screenshot shows the Microsoft Teams direct event landing page. At the top left, it says "Microsoft Teams". The main text on the screen is "Le damos la bienvenida al evento en directo." (Welcome to the live event). Below this is a circular icon showing five diverse people. Underneath the icon are two buttons: "Iniciar sesión" (Start session) and "O bien Unirse de forma anónima" (Or join anonymously). A red arrow points from the text "O bien Unirse de forma anónima" towards the "Iniciar sesión" button.

4. Le damos la bienvenida al evento en directo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

NORMAL

URGENTE

EXPEDIENTE N°

MPTV2021-EXT-0031631

DIA	MES	AÑO
5	NOVIEMBRE	2021

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- 2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

Nº	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN REGIONAL	05/11/2021		MESA DE PARTES VIRTUAL - FRANKLIN JOEL BALTOPANO YOUNG
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión EscolarBICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 29 de octubre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00032-2021-MINEDU/VMGI-DIGC

Sr(a).

DIRECTORES GENERALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JEFES DE OFICINA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto: INSTRUCTIVO DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2021 EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para informarles que, en atención a la disposición VII.2 de la "Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial No 447-2020-MINEDU, corresponde a esta Dirección General aprobar cada año un instructivo para el proceso de matrícula del año siguiente.

En cumplimiento de lo anterior, la Dirección de Gestión Escolar (DGE), unidad orgánica de esta Dirección General, ha elaborado el citado documento para el proceso de matrícula 2021, el cual cuenta con la validación de las siguientes Direcciones Generales y Oficinas del Ministerio de Educación: Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR), Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DGEIBIRA), Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DGESE), Dirección General de Gestión Descentralizada (DGEGED), Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC).

Por lo expuesto, se ha cumplido con la aprobación del *Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula en el año escolar 2022*, el cual adjuntamos en calidad de anexo para su conocimiento y acciones, en lo que corresponda.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
AGUILAR DIAZ Guisella
Gladys FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/10/2021 14:33:23-0500

GUISELLA GLADYS AGUILAR DÍAZ
Directora General (e) de Calidad de la Gestión Escolar
(ICONTRERAST)

EXPEDIENTE: DIGC2021-INT-0165735

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[www.gob.pe/minedu](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la
siguiente clave: 4253F6

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000